

CERTIFICADO DE ACTA DE MODIFICACIÓN ESTATUTARIA

D./Dña Antonia Alarcón Sánchez, con N.I.F. número 25943643-B , Titular de la Secretaría de la Asociación Holística La Espiga con domicilio en la C/ Alsine urb. Cerromolino número 9 de la localidad de Chiclana de la Frontera, provincia Cádiz C.P. 11130, y C.I.F., núm. G-72228331, e inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Unidad Registral de Cádiz con el número 10767 de la sección 1, tlf. 856114423

CERTIFICA: Que según consta en el libro de Actas en la página EXT 004, la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 1 de Octubre de 2014, convocada y válidamente constituida según lo dispuesto en sus estatutos, adoptó los siguientes acuerdos que fueron aprobados por mayoría de los socios:

1º.- Modificar los artículos 1 y 6, de los Estatutos, con el fin de adaptarlos a las necesidades actuales de la Asociación, refiriéndose en extracto a- La Modificación de la Denominación de la Asociación cambiando de Asociación Holística La Espiga Alimentación Consciente a Asociación Holística La Espiga. Cambio de fines y actividades de la Asociación.

2º.- En consecuencia se acuerda aprobar un nuevo texto íntegro de los estatutos en el que se incluyen las mencionadas modificaciones, que se presentará por duplicado ejemplar al Órgano administrativo competente, para que se inscriba en el correspondiente Registro y se extienda su visado, que sustituirá al texto anteriormente diligenciado con fecha 1 de Octubre de 2014.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el Registro de Asociaciones de Andalucía, expido el presente certificado con el visto bueno de la Presidencia en Chiclana de la Frontera a 1 de Octubre de 2014.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTE

Dña María José Navarro Cosman



Fdo.: TITULAR DE LA SECRETARÍA

Dña: Antonia Alarcón Sánchez